



***Coyuntura Global***

**Golpe de Estado en Bolivia: Entre las sombras del colonialismo interno, la llegada de China y la industrialización del litio**

**74**

Noviembre- Diciembre  
2019

ISSN 1659-4029

**Boletín del Observatorio de la  
POLÍTICA  
INTERNACIONAL**



**Escuela de Ciencias Políticas  
Universidad de Costa Rica**

**Escuela de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional**

## ::Coyuntura global



### **Golpe de Estado en Bolivia: Entre las sombras del colonialismo interno, la llegada de China y la industrialización del litio**

*Sebastián Vargas Gamboa, UCR*

El primer gobierno latinoamericano con un liderazgo indígena, tras catorce años en el ejercicio gubernamental, fue derrocado el pasado 10 de noviembre, durante la incertidumbre mediática sobre los resultados de los últimos comicios, en el que el candidato Carlos Mesa, opositor al oficialista Evo Morales, denunció fraude electoral, desencadenando así, un golpe de Estado con una exhortación explícita de dimitir al gobierno de Morales, por parte de las fuerzas armadas, lo cual terminó en una renuncia por parte del presidente Evo Morales Ayma, el vicepresidente Álvaro García Linera y la presidenta de senado, Adriana Salvatierra Arriaza. Asimismo, se venían presentando críticas al oficialismo desde la pérdida de Morales en el referéndum del 2016, en el que pretendía poder reelegirse por cuarta vez como jefe de Estado.

Con el fin de profundizar en la discusión sobre factores que permearon para la consecución de Golpe de Estado en Bolivia, se pretende analizar aspectos considerados fundamentales para entender la crisis en la que se sumió el país, así como el colonialismo interno, expuesto a través del golpe; la disputa entre lo que se consideraba "patio trasero" de los EEUU y las

nuevas estrategias de China para hacer mirar a América Latina hacia el pacífico y la relevancia que adquiere hablar del Litio como recurso estratégico para la transición tecnológica y de polos de poder en la hegemonía mundial.

Posterior a la renuncia del presidente Morales, en virtud de una resolución del tribunal constitucional de Bolivia que expresaba que se debía mantener el principio de continuidad del funcionamiento del órgano ejecutivo, se autoproclamo Jeanine Áñez, senadora de oposición, como la nueva presidenta de Bolivia (1), con un estilo similar al del guión del opositor Juan Guaidó en Venezuela. Esta jurisprudencia del tribunal constitucional, se basó en una resolución del año 2001, que facilitó la sucesión del ex dictador Hugo Banzer, ocho años antes de la entrada en vigencia de la constitucional actual (2). Cabe resaltar que sobre la dictadura en Bolivia, con respecto a las demás del cono sur, es una sobre las que menos se discute, siendo esta parte de los crímenes más atroces que han sufrido las sociedades latinoamericanas.

El gobierno interino de Áñez, ciertamente ha canalizado la indignación de las elites blancas y urbanas acerca de las reformas sociales que han impulsado los gobiernos oficialistas, así como por las disputas identitarias que se han dado en el Estado Plurinacional en los últimos años, bajo este entendido, la autoproclamada presidenta firmó un decreto que eximía de responsabilidad penal al accionar de las fuerzas armadas para usar la violencia de manera "proporcionada" a supuestos grupos que buscaban el caos (3). Estos grupos, sin embargo, son heterogéneos, protestan en contra del golpe y las reiteradas mofas, insultos hacia las culturas Aymaras, Quechuas, Guaraníes, entre otros, así como se han manifestado por la quema de Wiphalas (4) y las expresiones racistas hacia estos pueblos por parte de las mismas élites legitimadoras del golpe.

En un clima de protestas, de víctimas provenientes de los sectores indígenas y de disputas entre élites, salen a relucir factores racistas, euro céntricos y coloniales, que desde una perspectiva crítica, nos expone condiciones de colonialismo interno que se han ido agravando en los últimos años, que inclusive, los sectores impulsores del Estado Plurinacional, aspiraban cada vez más, a resignificar las practicas aún coloniales, reflejo del proceso de la conquista. Él mismo vicepresidente García Linera proponía "la superación de la democracia representativa", un planteamiento que no figuro en la constitución del Estado Plurinacional, que se terminó expresándose a partir de un nacionalismo, indianismo y liberalismo en conflicto (5).

Las políticas impulsadas por el gobierno de Morales iban direccionadas desde un desarrollismo que parecía tener un propósito similar al de las élites blancas (6), no obstante, tampoco lo podríamos reducir a eso, ya que, los avances en términos de reivindicación de las culturas originarias, inclusión social, de desarrollo económico y humano, mantenían a Bolivia como un ejemplo de estabilidad ante la región. Asimismo, a nivel identitario, en 2001, un 62% de la población se identificaba como indígena, cuestión que ya para el 2012, esta cifra se encontraba en 41%, por lo tanto, esa manifestación de neocolonialismo, con el Estado-nación como motor del desarrollo con la necesidad de técnicos, profesionales, em-

presarios y capitales (7), entró en una contradicción con muchos de los objetivos que pretendían alcanzar el Estado Plurinacional.

En el proceso del golpe, se vislumbró un aspecto que contienen los nuevos Estados según la teoría del colonialismo interno de Casanova (2015), los militares, cleros y burócratas, apoyan la idea de un derecho "divino" de las personas "educadas" para gobernar con disposiciones autoritarias derivadas de la sociedad tradicional o experiencia colonial (8). Esto se materializó desde la entrada de Luis Fernando Camacho, al Palacio Quemado de La Paz, desplegando una bandera boliviana y colocando una biblia encima, al igual que las manifestaciones racistas y de odio, características de este proceso.

Por otro lado, a nivel geopolítico, se han visto agravadas las relaciones entre los EEUU y América latina, debido a las consecuencias de la globalización y la política de polarización del presidente Trump, que tanto hacia adentro, como afuera, el liderazgo del presidente de los Estados Unidos es uno de los más nocivos para la región, dejando expuestos conflictos bilaterales (9) los cuales, ciertos países de la región, al buscar una estabilidad hacia adentro -debilitando el orden internacional- eventualmente terminan asentándose bajo estructuras autoritarias.

Ante este contexto, China ha logrado que los países de la región miren hacia el pacífico, ya que, actualmente la política exterior latinoamericana, tiene un corte de política económica (10), lo cual ha logrado fortalecer también las relaciones con sino-rusas con Latinoamérica, ya que, no habría de temer a planteamientos críticos sobre la institucionalidad democrática, los derechos humanos, y así, los gobiernos latinoamericanos respaldan contundentemente las posturas chinas y rusas, dentro de los organismos, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) (11). Ante la política proteccionista proveniente de Washington, Beijing se compromete con el libre comercio y la globalización, lo cual ha favorecido al viraje y cambio de polos hegemónicos, hacia los cuales, ciertos gobiernos de América Latina se han visto aliviados por la política agresiva de EEUU a la región.

En los virajes hacia gobiernos liberales, de derecha y, en muchos casos, conservadores con una base política neo pentecostal, han buscado acercarse hacia los Estados Unidos, ya que estas élites visualizan a occidente como más cercano, en términos de historia y de influencia ideológica, cuestión que se ha visto reflejada con países como Argentina-durante el gobierno de Mauricio Macri- y a Brasil, que buscan ir integrándose a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (12).

En efecto, ese reto ha impulsado a China a competir con las inversiones de la Unión Europea y los EEUU, a pesar de que las inversiones europeas son más significativas, las tasas de crecimiento de las inversiones provenientes de China son inmensas y en muchos países, esos flujos se dirigen a los sectores más olvidados por la economía (13). En enero del 2018, el presidente de China, Xi Jinping, exhorto e invito a los países latinoamericanos a formar parte del proyecto de "la ruta de la seda", haciendo presencia el canciller Wang Yi, en una reunión entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el cual propuso de manera oficial la invitación de participar en estos mega proyectos globales (13).

Esta llegada de China, ciertamente ha profundizado que las economías de la región se primaricen, posicionando a América Latina como proveedora de bienes primarios (14), lo que supone una ilusión desarrollista, de la cual Bolivia no se ha visto al margen. En un contexto de aumento de los commodities, es decir, desde la nacionalización, se facilitó la multiplicación de la renta con respecto a exportación primarias, cuestión que aumento la apertura de la economía boliviana a nuevas exportaciones, desde el segundo mandato de Evo Morales (15).

A pesar de que gran parte de las izquierdas a nivel latinoamericano y su impulso nacional-popular, han (re) valorizado e incorporado, hasta cierto punto, una matriz comunitaria-indígena, desde el indianismo y marxismo(16), tampoco han dejado atrás una larga historia de extractivismo, tal como es el caso de Bolivia. Discursos como el del vicepresidente García Linera, ha puesto en el centro un discurso de industrialización, con grandes proyectos estratégicos, basados en la expansión de industrias extractivas (17), como lo es la minería a cielo abierto, la explotación del litio, la construcción de represas hidroeléctricas, en asociación con empresas transnacionales.

Ciertamente hay una ambivalencia en el que solía ser el discurso del presidente boliviano, por un lado, el concientizar sobre las consecuencias del cambio climático, impulsar la filosofía del "buen vivir" en organismos internacionales, por otro lado, a lo interno, mantiene una práctica nacional productivista, con consecuencias ambientales que no son mínimas (18).

Con la aprobación de la constitución del 2009 y con una nueva elaboración de la política exterior, se declararon los recursos naturales de carácter estratégico y de interés público (19), lo que permeo en condiciones de explotación únicas en recursos como el Litio, ya que los costos de producción y procesamiento son menores que los de combustibles fósiles, asimismo, otro factor es que el 85% de las reservas de litio en el mundo se encuentran en Argentina, Bolivia y Chile (20). Esto nos remite a una dinámica de dependencia, ya que el litio se consume en los países del "centro", es sacado y explotado por multinacionales a países de "la periferia", que responde a una dependencia en la producción de manufacturas, cuestión que juega un papel importante por el crecimiento de influencia de la república popular China en el sistema internacional y en el mercado internacional.

El proceso de la industrialización del Litio, es fundamental en las dinámicas transitorias en el comercio internacional, debido a que constituye un cambio en la matriz energética, es decir, permiten contener energía desde una generación en recursos renovables, ya que su generación es fluctuante e intermitente en el comercio internacional, asimismo, constituye un cambio en el patrón tecnológico, ya que las baterías denominadas "ion-litio" impulsaran la movilidad de los autos eléctricos en los siguientes años (21).

Este proceso se vio efectuado, en contextos como abril del 2018, en el que el Estado boliviano definiera condiciones para que una empresa alemana, ACY Systems, fuera un socio estratégico en la explotación del litio, brindando oportunidades económicas y tecnológicas en el mercado, principalmente garantizando la venta de las baterías de "ion-litio", en ese

sentido, en este año se había firmado con un consorcio Chino, denominado TBEA-Baocheng, para la construcción de plantas de litio en los salares de Copaisa y Pastos grandes (22). Cuestión que ha generado grandes preocupaciones de Washington, por ser Bolivia el mayor exportador de autos eléctricos, controlando el mercado de baterías de litio y de acumuladores eléctricos, mencionados anteriormente. Otro factor que propició el Golpe de Estado, a su vez son las acciones de la empresa TESLA, cuyos productos a base de litio, han aumentado exponencialmente de manera reciente (23).

A modo de conclusión, la asamblea legislativa, aprobó por unanimidad, la realización de elecciones presidenciales y legislativas sin Evo Morales ni Álvaro García Linera, a pesar de no existir de manera concreta una fecha exacta para efectuar el proceso electoral, se ha señalado varias ocasiones que se realizaran en menos de 5 meses (24), con presiones de mucha relevancia acerca de las violaciones de los Derechos Humanos por parte de la Comisión interamericana de Derechos Humanos hacia el actual gobierno ilegítimo de Áñez. Asimismo, la presidenta interina ha tratado de sobornar a las 29 familias afectadas por la violencia desencadenada desde la renuncia del presidente Morales, aprobando un decreto de siete mil dólares para indemnizar a las familias afectadas, las cuales lo rechazaron debido a que aceptasen dicha indemnización no podría demandar al ejecutivo ante tribunales internacionales (25).

Ante las disputas globales entre potencias y las protestas locales en contra del golpe de Estado, los dirigentes que impulsaron el golpe se encuentran divididos, con varios asistentes a la postulación de la presidencia y sin la posibilidad de no participación de Evo Morales, existe cierta incertidumbre a nivel de correlación de fuerzas internas de cara a la convocatoria de los próximos comicios, así como tensiones importantes por la represión a grupos mayoritariamente indígenas, que han significado una deslegitimidad, interna y regional al actual "supuesto" gobierno de Jeanine Áñez.

## Notas

(1) El País. (2019). Las claves jurídicas y políticas de una muy polémica sucesión presidencial en Bolivia. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2019/11/14/america/1573701504\\_628108.html](https://elpais.com/internacional/2019/11/14/america/1573701504_628108.html)

(2) Ibid.

(3) ABC Internacional. (2019). La presidenta interina de Bolivia da inmunidad al Ejército ante las protestas. Recuperado de: [https://www.abc.es/internacional/abci-presidenta-interina-bolivia-mas-poder-policia-ante-protestas-201911180141\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-presidenta-interina-bolivia-mas-poder-policia-ante-protestas-201911180141_noticia.html)

(4) Bandera de la nación andina, que simboliza las doctrinas y filosofías andinas (Quechuas, Aymaras, Guaraníes, etc.)

(5) El País. (2019). Los libros que explican el derrocamiento de Evo Morales. Recuperado de: [https://elpais.com/cultura/2019/11/25/babelia/1574685963\\_986678.html](https://elpais.com/cultura/2019/11/25/babelia/1574685963_986678.html)

(6) Ibid.

(7) González Casanova, P. (2015). El colonialismo interno. In M. Roitman Rosenmann (Ed.), *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Pablo González Casanova; *antología y presentación*. (pp. 129–156). Siglo XXI Editores.

(8) Ibid.

(9) Grabendorff, W. (2018). América latina en la era trump: ¿Una región en disputa entre estados unidos y

- china? *Nueva Sociedad*, (275), 47-61. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/docview/2065273963?accountid=28692>
- (10) Detsch, C. (2018). Escaramuzas geoestratégicas en el «patio trasero»: China y rusia en américa latina. *Nueva Sociedad*, (275), 79-91. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/docview/2065274271?accountid=28692>
- (11) Ibid.
- (12) Ibid.
- (13). Ibid.
- (14). Ibid.
- (15) SVAMPA, Maristella (2011), “Modelo de desarrollo y la cuestión ambiental en Wanderley, Fernanda (coord.), El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina, La Paz, CIDES-UMSA / Oxfam
- (16) Ibid.
- (17) Ibid.
- (18) Ibid.
- (19) CLACSO (2019). Detrás del Golpe: la industrialización del litio en Bolivia. Recuperado de: <https://www.clacso.org/detras-del-golpe-la-industrializacion-del-litio-en-bolivia/>
- (20) Ibid.
- (21) Ibid.
- (22) Ibid.
- (23) Ibid.
- (24) El País. (2019). Bolivia aprueba una ley para convocar nuevas elecciones sin Evo Morales. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2019/11/24/actualidad/1574607157\\_131026.html](https://elpais.com/internacional/2019/11/24/actualidad/1574607157_131026.html)
- (25) El País. (2019). Bolivia no logra cerrar las heridas de su crisis política. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2019/12/07/america/1575736530\\_164268.html](https://elpais.com/internacional/2019/12/07/america/1575736530_164268.html)

## ::Cronología de la política exterior costarricense

### Asuntos Administrativos

#### Plan para ordenar Cancillería en recta final

Nov 4

El *Diario Extra* informó el 4 de noviembre que la reforma al Estatuto del Servicio Exterior, impulsada por la liberacionista Karine Niño y por el Poder Ejecutivo, entró en la recta final. La legisladora espera que dicho plan para poner de una vez por todas, orden en la Cancillería, suba a comisión este mes, y de haber voluntad por parte de Zapote, llegue al Plenario legislativo en diciembre o a más tardar en enero. Antes de dar ese paso, el expediente



21.235 debe pasar por una ronda de reuniones que se realizan en subcomisión, donde confluyen representantes de la Casa Amarilla, Asociación Costarricense de Diplomáticos de Carrera, Colegio Profesional de Ciencias Políticas, universidades interesadas y de cada uno de los legisladores que participan en la construcción del texto.

Uno de los encuentros más importantes tiene que ver con el futuro de las direcciones a lo interno de la Cancillería. Hay que recordar que la Procuraduría General de la República (PGR) obligó en diciembre anterior a la cartera a cumplir con lo dispuesto en la Ley 3.530, la cual es clara en señalar que dichos cargos solo pueden

ser ocupados por un diplomático de carrera con rango de embajador. El incumplimiento de ese requisito fue el que provocó la salida de la vicepresidenta Epsy Campbell del Ministerio de Relaciones Exteriores en diciembre anterior, quien pese a la opinión del órgano procurador insistía en mantener el desorden que por años imperó.

Curiosamente fue Niño la que impulsó la consulta a la PGR y es justamente dicha legisladora la que ahora está de acuerdo con que por lo menos en el caso de la Dirección de Política Exterior, la silla sea ocupada por un político o un diplomático de menor rango, es decir a discreción de la administración.

Aún más permisiva es la propuesta de la propia Casa Amarilla, que no solo elimina las referencias para el servicio interno, sino para las misiones en el extranjero, reduciendo la senda de la profesionalización de la carrera a un eventual manual de puestos y cargos. Según el diario, “En palabras sencillas, si por el Poder Ejecutivo fuera cualquier persona podría ocupar un puesto de dirección en la Casa Amarilla”.

“El tema de las direcciones empieza a discusión en la próxima reunión. Hay diferentes puntos de vista. La propuesta que yo hice fue en una sola dirección, específicamente

la de Política Exterior. Sin embargo, no estamos casados con una sola posición, sino que se deben escuchar todas las partes y buscar la mejor opción para que la reforma sea lo más exitosa”, resumió Niño.

Otro dato importante a señalar es que, en cuanto a pluses como la compra de vestimenta a los diplomáticos, Niño explicó que al final se decidió que ese u otros temas sean regulados en un futuro reglamento. La iniciativa, que aún está en construcción, también hace especial énfasis en la rotación de los diplomáticos. Actualmente, un funcionario debe de estar dos años en San José y al menos cuatro años en el extranjero. Niño propone al menos tres años en sede y 4 años en misión diplomática o consular, principalmente para los diplomáticos con rango de consejero, primer secretario, segundo secretario, tercer secretario y agregados.

El Ejecutivo por su parte impulsa que los diplomáticos no permanezcan en el extranjero más de 5 años y al menos 3 en sede. Eso sí, da la posibilidad de que, en algunos casos, haya quienes puedan permanecer hasta 8 años en San José. No está de más señalar que la rotación también fue recordada por la PGR en su resolución de diciembre del 2018, sugiriendo a la Casa Amarilla que debe hacer cumplir ese principio, vital para una carrera diplomática profesionalizada y robusta.

## Política Exterior

### Reconocen labor de excanciller Enrique Castillo

Nov 5

El excanciller de la República, Enrique Castillo Barrantes, fue galardonado con el Premio Manuel María de Peralta, que otorga la Asociación Costarricense de Derecho Internacional (Acodi). Dicho premio es otorgado a un costarricense sobresaliente en el área del derecho internacional, la política internacional o la diplomacia.

La información la compartió el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El Premio le fue entregado, durante una ceremonia realizada en el Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta de la Cancillería y con la presencia del jerarca Manuel Ventura, miembros del cuerpo diplomático y familiares del excanciller. Tras recibir el reconocimiento, el jefe de la diplomacia costarricense indicó: “A lo largo de esa travesía y de la experiencia que conlleva, ciertas convicciones se han alojado en mi mente. Por ejemplo, la de que el Derecho Internacional Público debe continuar la senda de construir instrumentos dotados de poder coercitivo aplicable a estados o gobiernos”, dijo el excanciller Castillo.

Continuó: “El quebrantamiento de normas multilaterales, aunque se cometa dentro de las fronteras de un solo país, constituye, la mayoría de las veces, un hecho ilícito internacional y hace que el país o gobierno infractor sea objeto de sanciones colectivas ante las cuales no puede invocar soberanía, puesto que la firma y ratificación del instrumento que ha violado suele conllevar una renuncia parcial de aquella e impide alegar un supuesto carácter interno del hecho”. Añadió: “Una segunda convicción, como americanista que soy, es la de que, en el continente americano, no es verdad que haya distintos tipos de democracia, como suelen

predicar algunos. En América, la democracia está perfilada de modo vinculante en la Carta Democrática Interamericana, que incluye, entre otras cosas, libertad de pensamiento y expresión, libre participación de partidos políticos y respeto de los derechos humanos. Los regímenes que no tienen esos elementos no son democráticos, representativos ni participativos.

### Relaciones Bilaterales

#### **Costa Rica sigue con atención acontecimientos en Bolivia.**

*Nov 10*

El Gobierno de Costa Rica sigue con suma atención los graves sucesos que se han desencadenado en Bolivia y expresa su pleno respaldo a los llamamientos al diálogo que permitan asegurar la paz social y el entendimiento entre los bolivianos.

“Costa Rica llama al respeto a las instituciones democráticas, la libertad de elegir y el diálogo pacífico y constructivo que deben guiar a nuestros pueblos.

Costa Rica exhorta a realizar todos los esfuerzos por evitar la violencia y hace votos por un pleno retorno a la normalidad en el que impere el diálogo, el orden civil y Constitucional.

El Gobierno de Costa Rica se mantiene atento y en permanentes consultas en el ámbito interamericano para lograr hacer prevalecer los mecanismos institucionales y la paz”.

### Relaciones Multilaterales

#### **En la OEA Costa Rica alerta que solución no debe pasar por los cuarteles militares sino por las instituciones civiles.**

*Nov 12*

“Esos destinos de las democracias en el Hemisferio se escriben en las urnas, a través del voto libre y universal”, dijo la Representante Permanente, Montserrat Solano. La delegación costarricense lamentó los muertos y heridos y condenó la violencia, y reiteró el llamado a todas las fuerzas políticas y ciudadanas de Bolivia, a actuar con prudencia y con responsabilidad.

Costa Rica llamó a los bolivianos a transitar la crisis que vive su país por la senda institucional, constitucional, pacífica y democrática, al tiempo que advirtió que no cree en una solución militar, ni la apoya, durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la situación en Bolivia.



“Costa Rica no cree en ninguna solución militar o policial, ni la apoya. Tampoco cree que en los cuarteles se tengan que decidir los destinos de las democracias del Hemisferio. Esos destinos se deciden en las urnas, a través del voto libre y universal”, expresó la Representante Permanente de Costa Rica ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Montserrat Solano Carboni.

Costa Rica se sumó a un pronunciamiento conjunto suscrito por 15 países del Hemisferio, leída por la delegación de Brasil durante la sesión, en la que se rechaza la violencia “cualquiera sea su origen” y llama a una salida pacífica en un marco de total respeto a la Constitución y las leyes bolivianas. Esa declaración conjunta reconoce el trabajo realizado desde la OEA a través de la Misión de Observación Electoral y la Misión de Análisis de Integridad Electoral. Además, llama a que se defina la Presidencia provisional, según lo estipulan la Constitución y las leyes, y que se convoque lo más pronto posible a un proceso electoral justo, libre y transparente, que honre la voluntad del pueblo boliviano. La delegación costarricense también tomó la palabra para lamentar los muertos y heridos y condenar la violencia, y reiterar el llamado a todas las fuerzas políticas y ciudadanas de Bolivia, a actuar con prudencia y con responsabilidad.

#### Relaciones Multilaterales

### Intervención de Costa Rica Consejo Permanente de la OEA sobre Bolivia

Nov 12

Consejo Permanente, 12 noviembre de 2019  
Sesión Extraordinaria sobre la Situación de Bolivia  
Intervención de la Embajadora Montserrat Solano Carboni

*Muchas gracias señora Presidenta.*

*“Quisiéramos agradecer la convocatoria de esta sesión ante el Consejo Permanente en momentos muy delicados para Bolivia, pero también para la región, que aspira ser una comunidad de Naciones Democráticas. También agradecemos el informe de los hallazgos del análisis de integridad electoral presentado por el Director del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, señor Gerardo De Icaza.*

*Nos solidarizamos con el pueblo de Bolivia, lamentamos los muertos y los heridos, condenamos la violencia, y nos unimos al llamado para que en estos momentos se transite por la vía institucional, constitucional, pacífica y democrática.*

*Por ello, Costa Rica se ha unido a la declaración que ha leído el Embajador de Brasil. Suscribimos de ella cada palabra: el rechazo a la violencia, la llamada a una salida pacífica en un marco de total respeto a la Constitución y las leyes bolivianas, así como el apoyo al trabajo*

*realizado desde la OEA y el llamado a una transición que lleve a un proceso electoral justo, libre y transparente que honre la voluntad del pueblo boliviano.*

*Asimismo, como democracia no armada y de tradición pacifista, Costa Rica también llama a transitar por una vía civil. Costa Rica no cree en ninguna solución militar o policial, ni la apoya. Tampoco cree que en los cuarteles se tengan que decidir los destinos de las democracias del Hemisferio. Esos destinos se deciden en las urnas, a través del voto libre y universal.*

*En estos momentos de incertidumbre, la construcción de una salida legítima exige que cada paso deba darse por una vía civil, pacífica, apegada a la Constitución y al Estado de Derecho, y a los principios fundamentales de la democracia, como el respeto a los derechos humanos de todos los bolivianos, sin distinción de ningún tipo. Costa Rica reitera el llamado que hizo el señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, a todas las fuerzas políticas y ciudadanas de Bolivia a actuar con prudencia y con responsabilidad”.*

*Muchas gracias*

#### Asuntos Administrativos

### Investigan funcionario que toma café con oro

13 Dic

La Cancillería informó este el 13 de diciembre que abrió un procedimiento administrativo contra el funcionario Daniel Barquero Rivera que fue enviado a Emiratos Árabes Unidos. Por medio de un boletín a la prensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dirigido por Manuel Ventura informó que Barquero debe retornar de inmediato a Costa Rica.



Desde la cartera explicaron que se había tomado la decisión de nombrar al funcionario temporalmente para reforzar la embajada que en este momento es unipersonal y se prepara para la visita del presidente Alvarado, la cual es una actividad de interés nacional. El costo total de este movimiento en caso de haber permanecido el periodo planeado habría sido de aproximadamente \$16 mil comprendiendo boletos y salario, sin incluir menaje ya que no era necesario. Se optó por esta vía debido a que implica un ahorro de \$4 mil respecto a enviar a un funcionario con viáticos.

“El señor Barquero cumple con los requisitos para ingresar a la carrera diplomática, ya que es abogado y acreditó un nivel B2 en el idioma inglés.

Asimismo, ha trabajado algunos años en el Ministerio por lo que no es ajeno al quehacer diplomático y mucho menos a los aspectos logísticos que entraña una actividad extraordinaria como esta. Debido a las enormes limitaciones de personal de la Cancillería esta es una práctica usual a la que se debe recurrir para atender requerimientos extraordinarios como este”, agregaron en la Casa Amarilla. Cabe señalar que la polémica con Barquero ocurrió luego de que este compartiera un video en redes sociales, donde presume su estadía en el Emirates Palace Hotel, donde toma un café con oro, bebida que se ha vuelto tradicional en este país por su excentricidad y precio. El caso lo dio a conocer Crhoy.com.

Franggi Nicolás, diputada del Partido Liberación Nacional, pidió cuentas sobre lo sucedido con el funcionario: “Los costarricenses merecemos también saber quiénes autorizaron la representación del país en una persona sin la formación idónea y con un nivel bajo de inglés, percibiendo además montos en viáticos y salarios millonarios en momentos de estrechez financiera”. Continuó: “De confirmarse que el funcionario administrativo del Despacho de la viceministra Yorlenny Jiménez viajó a Emiratos Árabes sin un plan de trabajo y sin la formación, estaré pidiendo la renuncia de quienes autorizaron esta alcahuetería. No basta con

traer de vuelta al funcionario, se deben sentar todas las responsabilidades; eso incluye a su superior jerárquico y al señor ministro Ventura”.

### Política Exterior

## **Canciller Ventura resalta la Proclama sobre la Neutralidad como una decisión sobresaliente de la política exterior costarricense.**

Nov 15

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel E. Ventura Roblas, resaltó la Proclama presidencial sobre la Neutralidad Perpetua, Activa y no Armada de Costa Rica, como “una de las decisiones más sobresalientes de la política exterior contemporánea de nuestro país”. Ventura resaltó que desde su génesis la Proclama, presentada un 17 de noviembre de 1983, por el presidente de la República, don Luis Alberto Monge Álvarez, recogió la defensa de caros valores al pueblo costarricense, como son la paz, la defensa de la soberanía nacional y de la democracia: la Proclama Presidencial de Neutralidad Activa no Armada y Perpetua,



“Estas frases que hoy resumen de manera breve una idea y pueden parecer sencillas, fueron un gran reto en su momento y siguen tan actuales hoy como ayer, pues la vigilancia de esos valores no permite mantener actitudes pusilánimes ante cualquier amenaza por pequeña que ésta sea”.

El canciller Ventura recordó que “desde la etapa de independencia e inicio de la vida republicana, los líderes costarricenses en general mostraron viva actitud por defender la Paz. Las ocasiones en que se apartaron de este principio, el pueblo se encargó de recordarlo y les obligó a rectificar”.

“Con el espíritu cívico que caracteriza el ser costarricense en la defensa de la paz y la democracia para enfrentar los retos que se presentan, nace la Proclama Presidencial de Neutralidad Activa Perpetua y no Armada de Costa Rica, fiel reflejo de los profundos antecedentes históricos de su tradición pacífica, dijo el ministro”.

Resaltó que se trató de una Proclama “audaz y valiente”, que se constituía en acto jurídico unilateral de un Estado, fuente de Derecho Internacional, obligándose ante el Orden Internacional a mantenerse al margen de los conflictos bélicos. Como se dijo en aquel momento, “Es una obligación de una nación consigo misma”, recordó.

## Política Exterior

### Carlos Alvarado preocupado por violencia en Haití

Nov 17

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto expresó su preocupación a nombre del Gobierno de Costa Rica por la violencia en Haití, que tras varias semanas de protestas han dejado 42 víctimas y 86 heridos, de acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por medio de un boletín a la prensa manifestaron: “Costa Rica se suma a los llamamientos al diálogo entre las partes como forma para asegurar la paz social y el entendimiento entre los haitianos que permita superar la crisis social, económica y política en ese país”. Agregaron: “Costa Rica lamenta la violencia y la tensión social, y hace votos por un pronto retorno a la normalidad. En este sentido, se suma a los llamamientos para no propiciar acciones que agraven la situación, y más bien, buscar la ruta del diálogo”.

## Paz y desarrollo humano

### Costa Rica posiciona el tema de la reconciliación en la ONU, como mecanismo social para construir la paz basado en los derechos humanos.

Nov 22

El representante permanente de Costa Rica, ante las Naciones Unidas (ONU), Rodrigo Alberto Carazo, afirmó que “la responsabilidad de nuestros Estados en promover y sostener una cultura de paz no está únicamente en la prevención de los conflictos o las amenazas a la paz, sino en el cumplimiento de los derechos humanos para todos sin distinción de ninguna índole”. El embajador participó en el debate abierto sobre el tema de la reconciliación,



y recordó que la “historia, en sus múltiples casos y contextos nacionales, nos ha demostrado que la paz no se consigue automáticamente ante la ausencia de conflictos, ni la reconciliación es únicamente el paso de un conflicto hacia una coexistencia no violenta. Tanto la paz, como la reconciliación, deben ser cultivadas, promovidas, facilitadas constantemente y de forma duradera. La reconciliación es un proceso, no es un estado”. Añadió que, “la reconciliación, como la paz, no es un proyecto político, sino la convicción y la

capacidad de hombres y mujeres de recurrir al diálogo y al entendimiento como herramienta para la resolución de cualquier diferencia”.

En su intervención, el embajador apuntó que “la responsabilidad de nuestros Estados en promover y sostener una cultura de paz no está únicamente en la prevención de los conflictos o las amenazas a la paz, sino en el cumplimiento de los derechos humanos”, agregando que “vivimos tiempos de desconfianza y de división entre las personas, las comunidades, las instituciones. Los pueblos del mundo están expresando con mayor vehemencia la insatisfacción de sus demandas, la desigualdad de sus sociedades, la opulencia de sus élites”.

## Relaciones Multilaterales

### **Costa Rica reitera compromiso con la eliminación total de las armas químicas**

*Nov 28*

En el marco de la 24ª Conferencia de Estados Parte de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas, la Encargada de Negocios a.í., de la Representación Permanente de Costa Rica en la OPAQ, Sra. Anna María Oduber Elliott, reiteró el compromiso del país con la eliminación total de las armas químicas, y el apoyo a la Organización para la Eliminación de Armas Químicas (OPAQ).

Costa Rica llamó a cumplir con las obligaciones del desarme químico global, sin excusas y sin dilaciones, durante la 24ª Conferencia de Estados Parte de la Convención para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ).

La Conferencia de Estados Parte de la OPAQ es el máximo órgano político de esta organización conformada por 193 Estados Parte.

Ante la Conferencia, la representante de Costa Rica, condenó de manera categórica el uso de armas químicas, por cualquiera, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, e hizo un llamado a todos los Estados a cumplir con las obligaciones del desarme químico global, sin excusas y sin dilaciones, al implementar las disposiciones de la Convención. En razón de un interés colectivo, Costa Rica recordó su decidido apoyo para la adopción en 2018 de la decisión relativa al modo de hacer frente a la amenaza del empleo de armas químicas, mediante la cual se creó un mecanismo de atribución de responsabilidades con el objetivo de que quienes hayan usado armas químicas sean identificados y responsabilizados por sus crímenes. Asimismo, la Encargada de Negocios a.i. resaltó las actividades desarrolladas por esta organización durante el presente año, y destacó las acciones que incorporan la perspectiva de género en la organización e instó a continuar trabajando para lograr el equilibrio de género de manera integral, en todos los niveles y ámbitos de la OPAQ. En el mismo sentido, reiteró la expectativa a una justa representación de todas las regiones geográficas dentro de la organización.

## Relaciones Bilaterales

### **Carlos Alvarado se reúne con Luis Lacalle, presidente electo de Uruguay**

*30 Nov*

Los mandatarios conversaron sobre el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, las alianzas democráticas y el intercambio de buenas prácticas en innovación, investigación y digitalización, entre otros temas. Se trata de la primera reunión con un jefe de estado de Lacalle, quien asumirá el poder en marzo próximo.

A lo largo de 40 minutos, el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, se reunió la tarde de este viernes con el presidente electo de la República Oriental del Uruguay, Luis



Lacalle Pou, en un hotel de Montevideo. Esta es la primera reunión con un jefe de estado del presidente electo de Uruguay, quien asumirá el poder en marzo próximo. Lacalle fue recibido por el presidente Alvarado, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel Ventura, la directora de Política Exterior, Adriana Bolaños y la embajadora Irinia Elizondo.

La conversación privada giró en torno a temas como el impulso conjunto por el fortalecimiento del diá-

logo y las alianzas democráticas en la región, el intercambio de buenas prácticas y experiencias en el campo de la investigación, la innovación y la digitalización, así como la ruta de cooperación bilateral a nivel técnico y político entre ambos países, a partir del 1 de marzo de 2020. Alvarado aprovechó el espacio para compartir su experiencia de trabajo en su gestión como gobernante y al finalizar la cita.

Previo al encuentro, el mandatario Alvarado visitó dos proyectos de vanguardia que se desarrollan en Uruguay, con el fin de conocer la experiencia de ese país en materia de innovación, investigación y digitalización. Se trata de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII), y el Plan Ceibal.

“Conocer el éxito de la incorporación de la tecnología a las políticas educativas uruguayas nos da una gran esperanza de que vamos por el camino correcto con la Red Educativa del Bicentenario”, comentó Alvarado.

## Derechos Humanos

### Corte de Derechos Humanos archiva caso contra Costa Rica

*Dic 4*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) archivó los casos en contra de Costa Rica relacionados con la técnica de la fecundación in vitro. Según se informó, de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta “Caso Artavia Murillo y otros (Fecundación in Vitro) y Caso Gómez Murillo y otros Vs. Costa Rica” y la Resolución “Caso Gómez Murillo y otros Vs. Costa Rica”, de fecha 22 de noviembre de 2019 y notificadas este martes, la Corte IDH, “da por concluidos ambos procesos, al considerar que el Estado cumplió con las medias de reparación ordenadas en la Sentencia de fecha 28 de noviembre de 2012 y las homologadas en la Sentencia de fecha 29 de noviembre de 2016”.

Hay que recordar que los casos se relacionan, fundamentalmente, con la prohibición que existió en Costa Rica desde el año 2000 para practicar la técnica de la fecundación in vitro

(FIV), en donde la Corte IDH fijó -en lo que interesa- tres medidas de reparación dirigidas a implementar nuevamente la técnica en el país, garantizar los derechos de las víctimas y a garantizar la no repetición de las violaciones.

La Corte IDH valoró positivamente los esfuerzos realizados por el Estado para emitir la normativa que ha permitido regular y brindar acceso a la FIV en Costa Rica tanto a nivel privado como público, destacando además la inclusión de la FIV en sus tratamientos de infertilidad.

Manuel Ventura, canciller de la República, resumió que el archivo de ambos casos refleja el compromiso del Estado costarricense en cumplir con sus obligaciones convencionales de buena fe, al acatar las sentencias de la Corte IDH de forma integral, conforme a las normas del Sistema Interamericano y los principios de Derecho Internacional.

### Relaciones Bilaterales

## **Costa Rica y Japón realizan encuentro Bilateral en el marco de la reunión del SICA.**

*Dic 4*

En el marco de la XVIII Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Japón, la Embajadora Alejandra Solano Cabalceta, Directora Alternativa de Política Exterior, sostuvo una reunión bilateral con el Embajador Tomoyuki Yoshida, Director General de la Oficina de Asuntos para América Latina y Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. En ese espacio, ambas delegaciones abordaron desafíos comunes y compartieron experiencias, en áreas como, gestión de desastres y cambio climático, género, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, siendo éste último tema uno de los cuales Costa Rica ha liderado internacionalmente por su tradición de política de paz y que considera vital para la seguridad internacionales, y en el que coincide con la política de desarme implementada por Japón.

Durante el diálogo sostenido, la Embajadora Solano expuso el Plan de Descarbonización lanzado por el Gobierno de Costa Rica el pasado 24 de enero de 2019, con el cual se anunció el compromiso de convertir al país en una economía moderna, verde, libre de emisiones, resiliente e inclusiva donde se respetan los derechos humanos y la equidad de género. También, agradeció a Japón la cooperación sectorial, la promoción del intercambio científico, académico y cultural, reconociendo la importancia de la cooperación no reembolsable otorgada, así como, la cooperación técnica mediante el programa de envío de voluntarios de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), y toda aquella cooperación brindada para contribuir como medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Costa Rica y Japón estarán cumpliendo en el 2020, 85 años de relaciones diplomáticas, permitiendo a lo largo de esta excelente relación bilateral la concreción de múltiples proyectos de cooperación, el intercambio de buenas prácticas y la transferencia tecnológica mutuamente beneficiosa.

## El Ojo de la Prensa

### Viajes de Navidad gratis a España y Ginebra

*Editorial Diario Extra 10 de diciembre*

¡Abróchense los cinturones! Nuestros destinos son la hermosa ciudad de Madrid en España y las incomparables tierras nevadas de Suiza, en plena época navideña.

Aún más importante: ¡el viaje es gratis y podrán asistir todos los funcionarios que Presidencia invitó a costas del dinero del pueblo!

Pero hay que tolerarlo, dice el Gobierno, pues en estas fiestas de fin de año no hay mal que dure tres días, aunque miles de costarricenses hagan de tripas chorizo para pagar sus obligaciones y pasarla con algo de dignidad de cara a 2020.

El presidente y una extensa comitiva se fue rumbo a las Europas a comienzos de mes para la Cumbre del Clima que se efectuó en España y ahora se alistan para el Foro Mundial sobre Refugiados en Ginebra, para el cual ya existe una nueva lista de invitados.

El mandatario Carlos Alvarado sabe que podría haber enviado al canciller Manuel Ventura, pues el gasto tanto en pasajes como viáticos de la ingente delegación fue oneroso y para ir un par de días a un evento al que llegaron funcionarios de otros rangos no presidenciales, ¿por qué empeñarse en la gastadera?

Pero no todo es negativo: los felices viajeros también disfrutaron de exquisita comida, como las tapas y cremas en Madrid, y ya “alistan la tripa” para gozar las delicatessen en Ginebra, además de sus otros sentidos para embelesarse con tierras de ensueño, pues nadie podría negarse a sus bellezas.

¿Qué más pedirle a la vida?, si viajar en Navidad siempre es placentero, más aún cuando se hace con plata ajena...

Con pesimismo, los costarricenses perciben que la viajadera del presidente Alvarado y el ministro de Relaciones Exteriores Ventura, con sus amigos de despacho y ministerio, aparte de un montón de “colados”, no tiene ningún motivo estratégico o político, pues a estas alturas, al menos del primer viaje a España, Costa Rica no conoce un renglón de los logros obtenidos por el tropel de funcionarios que se montó en el avión.

Y no es para menos el malestar popular, si la delegación oficial a Madrid fue de 14 funcionarios y a Ginebra está por confirmarse, pero se habla de más de 10 personas, entre las que destaca la diplomática Rita Hernández, a quien le pagan el pasaje para que se reúna con su hija, quien también tiene plaza de Cancillería en esas tierras heladas de película navideña.

Pero a estas comitivas por supuesto que debe sumarse al menos 40 personas, todas acreditadas como representantes oficiales.

No importa si la plata es de Casa Presidencial o de algún ministerio, pues a fin de cuentas se trata de recursos que pertenecen a los ciudadanos, a ese mismo pueblo que están apretando con impuestos.

No es que seamos más papistas que el Papa, pero como bien lo dijo el expresidente don Abel Pacheco, una gira con una comitiva de más de 14 es “invasión” y representa gastos considerables para una Costa Rica que, según lo dice el propio Gobierno, está a punto de estirar la pata por el endeudamiento y el déficit fiscal.

Pero claro que Alvarado debía figurar en España y lo hará en Ginebra, pues los temas se encuentran en el rango de lo que este Gobierno defiende en el concierto de las naciones. Ojalá dichos viajes e intervenciones se traduzcan en un beneficio nacional y no personal, pues cada vez la Administración parece más una agencia de viajes y empleos con miras a pasarla rico y alcanzar las altas esferas de los organismos internacionales explotando la imagen, los recursos y la reputación de un país del que algunos toman cuanto pueden y no dan nada a cambio.

Pero acá lo más reprochable son las inmensas delegaciones que se montan en el avión como si nada y se dan la gran vida a costas de los contribuyentes, ¿para qué un equipo de comunicación, si el presidente lleva a su directora de dicha área y ella, que está capacitada para todo, debe

cumplir con los requerimientos. Y eso ha sido histórico: para ahorrar recursos, al extranjero va un profesional en comunicación experto en distintas labores.

Y también fueron asesores de viceministro, jefes de unidad, negociadores y otros trabajadores que sinceramente podrían haber hecho sus intervenciones sin necesidad de irse hasta Europa, pues no eran miembros de foros o paneles.

¿Cuánto más pagó el Gobierno por tanta gente, aparte de haber acreditado en total a 82 personas para dicha actividad en Madrid?

No es un paseo ni un regalo: consiste en una misión diplomática que debe comportarse como tal. No somos un país rico que llega con avión lleno a los destinos.

Ahora va otro montón de funcionarios a Ginebra. Es comprensible que todos quieran ir, el mandatario y el canciller son muy entendidos y resulta poco probable que ocupen tanta asistencia. Vamos a hacer números por encima: la llegada a Suiza no cuesta menos de \$1.000 y a estos costos de traslado hay que sumarles el de la “comidita”, la “bebidita” y otros rubros oficiales.

Algunos se enojan cuando la prensa pide cuentas claras, pero, como dice el dicho: “¿por qué brincan si el piso está parejo?”.

Es evidente que los ticos quieren y deben saber lo que se gasta en la gran casa, aquella que otrora nos dijeron estaba hecha de cristal. El asunto va más allá de la gira oficial, porque en medio de tanta calamidad fiscal que nos han restregado por las narices, esos gusticos resultan poco razonables.

Puede que estemos viendo la letra menuda, pues, como han querido justificar, las delegaciones presidenciales no son pequeñas y ameritan llevar asesores y demás personal, pero tal parece que llevar esas comitivas titánicas se ha vuelto habitual. Como el mismo Gobierno pasa careando que no hay plata, entonces ocupamos el informe de los resultados concretos por funcionario que viajó, no vaya a ser que se fueran solo a envidiar los goces de Europa...

Sería lo menos que se puede exigir, pues por más que los ciudadanos alcen la voz para quejarse de ese viaje, la Administración ya dio el banderazo de salida y, como si fuera un paseo de fin de semana, las maletas están listas, el pasaporte bajo resguardo y la adrenalina al máximo, para ir a ver la nieve al Viejo Continente.

Esperamos que, tras la gira, se brinde un reporte de gastos y lo divulguen como muestra de la transparencia que tanto pregonan.

Y, para concluir, recordemos la frase célebre de Fidel Castro: “no se puede estar en guerra y de fiesta”. En Tiquicia podríamos decir: “no se puede estar en deuda y de fiesta”.

## Relaciones Bilaterales

### Canciller Manuel Ventura agradece cooperación bilateral de los Estados Unidos de América.

*Dic 10*

En su primer día de visita a la ciudad de Washington, DC, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel Ventura Robles, se reunió con la Sra. Julie Chung, Secretaria Asistente Principal Adjunta de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado. El jefe de la diplomacia costarricense conversó sobre las prioridades y preocupaciones de nuestro país en el ámbito regional; en particular, la situación política de Nicaragua y Venezuela y su impacto en Costa Rica. Ante ambas crisis, el Canciller reiteró la firme convicción de Costa Rica de encontrar soluciones pacíficas y negociadas, a través de elecciones libres, limpias y justas con observación internacional.

El Canciller Ventura Robles también agradeció la valiosa y efectiva cooperación bilateral que los Estados Unidos le ha brindado a Costa Rica en materia de seguridad, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado internacional, así como en otros ámbitos de relevancia para el país. Al final del encuentro, ambos países confirmaron los principios y valores que los unen y su compromiso de trabajar por un hemisferio occidental más democrático, libre y pacífico.

En el encuentro participaron el Embajador Dr. Fernando Llorca Castro, la Embajadora Montserrat Solano Carboni, los Ministros Consejeros Maritza Chan y Ricardo Otárola. Por parte de los Estados Unidos, también participaron el Sr. Hugo Rodríguez, Subsecretario del Departamento de Estado para México y Centroamérica y el Sr. Roger Webb, Oficial del Escritorio para Costa Rica y Panamá del Departamento de Estado.

## Derechos Humanos

### **Canciller Ventura reitera ante la OEA importancia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Pacto de San José de Costa Rica para la democracia en la región**

*Dic 11*

“No es plenamente democrática aquella sociedad en la que se violan los derechos humanos de manera sistemática o generalizada. Las democracias maduras, en las que el poder no se ejerce en beneficio de quienes lo detentan sino a favor de cada ser humano sin discriminación alguna, apreciamos el valor del Tribunal Interamericano”, expresó el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Ventura Robles. Así lo afirmó durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrado en Washington para conmemorar los 40 años de la instalación, en Costa Rica, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y los 50 años de adopción de la Convención Americana de Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José de Costa Rica.

“La Corte ha sido un elemento democratizador en las transiciones desde las dictaduras y guerras civiles a sociedades más pacíficas y más democráticas”, señaló el Canciller, quien compartió también algunos hechos históricos sobre la Corte Interamericana en la que él también sirvió durante 37 años, como funcionario, Secretario Ejecutivo y finalmente como Juez Interamericano.

El Secretario Ejecutivo de la Corte Interamericana, Pablo Saavedra, recordó algunos aportes de la Corte Interamericana al desarrollo del Derechos Internacional de los Derechos Humanos, como la primera sentencia en el Mundo sobre desaparición forzada, así como la evolución del Tribunal, a uno que se desplaza a distintos países. La Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Esmeralda Arosemena de Troitiño, resaltó la influencia de la Convención Americana en la protección de Derechos Humanos de la región, y en el fortalecimiento del mandato de la CIDH. La Corte Interamericana ha sido asistida por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), también con sede en San José,

cuyo Director Ejecutivo resaltó el aniversario de la Convención como referente jurídico en la región para la protección de los derechos humanos.

### Asuntos Administrativos

## Ministerio de Relaciones Exteriores ordena regreso al país de funcionario enviado a Emiratos Árabes Unidos.

*Dic 12*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ordenó hoy el retorno a Costa Rica del funcionario Daniel Barquero, que había sido enviado temporalmente como ministro consejero en la Embajada en Emiratos Árabes Unidos. El funcionario deberá regresar de inmediato al país y con posterioridad, el Ministerio instaurará el procedimiento administrativo pertinente, en aras de establecer si existe mérito para la imposición de responsabilidades.

Se había tomado la decisión de nombrar al funcionario temporalmente para reforzar la Embajada que en este momento es unipersonal y que se prepara para la visita del señor presidente, la cual es una actividad de interés nacional. El costo total de este movimiento en caso de haber permanecido el periodo planeado habría sido de aproximadamente \$16000 comprendiendo boletos y salario, sin incluir menaje ya que no era necesario. Se optó por esta vía debido a que implica un ahorro de aproximadamente \$4000 respecto a enviar a un funcionario con viáticos.

El señor Barquero cumple con los requisitos para ingresar a la carrera diplomática, ya que es abogado y acreditó un nivel B2 en el idioma inglés. Asimismo ha trabajado algunos años en el Ministerio por lo que no es ajeno al quehacer diplomático y mucho menos a los aspectos logísticos que entraña una actividad extraordinaria como esta. Debido a las enormes limitaciones de personal de la Cancillería esta es una práctica usual a la que se debe recurrir para atender requerimientos extraordinarios como este. Por tratarse de un asunto que debe ser sometido a los procesos internos, el Ministerio de Relaciones Exteriores no podrá referirse en detalle hasta una vez concluidos los procedimientos.

## ::Comercio Exterior

### OCDE da aprobación a Costa Rica en materia de gobierno corporativo

*Nov 5*

El Comité de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) otorgó la semana pasada su aprobación en materia de gobierno corporativo a Costa Rica. Lo anterior, tras valorar los avances del país en la implementación de una serie de recomendaciones para acercarnos a los estándares de la organización en este tema: los “Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20” y las “Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Propiedad del Estado (EPEs)”.

A partir de las recomendaciones para dar cumplimiento a los “Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20”, se elaboró un plan de acción a cargo de las superintendencias financieras, principalmente de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), bajo el liderazgo del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Alberto Dent, Presidente del CONASSIF, destacó que “en los últimos cuatro años las superintendencias financieras han desarrollado acciones concretas que nos han acercado cada vez más a los estándares internacionales en materia de gobierno corporativo.” Dent agregó que “el proceso de ingreso a la OCDE permitió alinear el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido en diciembre de 2016, con los estándares de la organización y, además, dio un impulso importante a la emisión del Reglamento de Información Financiera”.

Por su parte, María Lucía Fernández, Superintendente de SUGEVAL, informó que “como parte de estos esfuerzos, hemos logrado reformar la Ley Reguladora del Mercado de Valores, lo que permite fortalecer las facultades de la Superintendencia para que Costa Rica pueda ser signatario del memorándum Multilateral de Entendimiento de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés). Con ello, contaremos con mecanismos para una mayor cooperación y asistencia con reguladores de otros países, lo que mejora la credibilidad y la confianza del inversionista local e internacional en el mercado de valores costarricense”.

## Costa Rica aprueba Comité de Inversión de la OCDE

*Nov 19*

El viernes pasado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comunicó al Gobierno que Costa Rica aprobó el décimo séptimo comité requerido para concretar su proceso de ingreso a esta Organización: el Comité de Inversión. Este resultado acerca al país a solo 5 aprobaciones pendientes, necesarias para alcanzar la meta ambicionada en mayo de 2020. Se logró tras concluirse una exhaustiva evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de inversión, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) como ente rector en la materia.

La Ministra de Comercio Exterior Dyalá Jiménez, coordinadora del proceso de ingreso a la OCDE y líder del esfuerzo ante este Comité, mostró gran satisfacción con esta aprobación. Explicó que “los primeros pasos de acercamiento de Costa Rica a esta Organización fueron justamente en el Comité de Inversión. Su evaluación es una de las más complejas y rigurosas, por lo que concluir la positivamente es un resultado muy importante para el país. Agradezco y felicito a todas las entidades involucradas, así como al equipo de COMEX liderado por mis antecesores por este logro que representa un reconocimiento a la estabilidad, solidez, y transparencia del marco normativo de nuestro país en materia de inversión, así como su cimiento en principios de no discriminación.”

Nuestra trayectoria en este campo es destacada como un caso exitoso en el mundo. Un ejemplo de lo anterior es la creación de la Red de agencias de promoción de inversión de países OCDE, la cual nació gracias a una propuesta costarricense. La red ha logrado que su

encuentro anual se instituya como un foro de alto nivel para intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre los temas más relevantes en la agenda de promoción de la inversión extranjera directa (IED).

En el trabajo requerido para lograr la aprobación del Comité de Inversión participaron diferentes instituciones del Poder Ejecutivo (Ministerio de Hacienda, MOPT, MINAE, MEIC, MTSS y Justicia y Paz, entre otros), la Contraloría General de la República, y las entidades del sector financiero (Banco Central de Costa Rica, CONASSIF y Superintendencias). Este último sector fue el que implementó la mayor cantidad de reformas (a nivel administrativo y legislativo, en áreas como valores, seguros y pensiones).

### **Logros positivos en el marco de reuniones del CAFTA-DR**

Del 12 al 14 de noviembre, tuvieron lugar en Washington DC, Estados Unidos, reuniones de varios órganos que forman parte de la institucionalidad a cargo de la administración del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR), específicamente los comités técnicos de medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, agricultura y coordinación general del tratado. El propósito de estas reuniones fue abordar temas relativos a la implementación del tratado y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la última reunión técnica llevada a cabo en el mes de julio en San José.

La Ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez, expresó que “los resultados logrados en estas reuniones por parte del equipo técnico de COMEX son altamente satisfactorios, no solamente por el avance que estamos logrando para concretar el cumplimiento de las condiciones que habiliten la exportación de más productos agrícolas al mercado estadounidense, sino además por los acuerdos alcanzados para dar cumplimiento a importantes disposiciones del tratado con nuestro principal socio comercial. Estos avances son fruto de nuestro compromiso con la debida aplicación y administración de los acuerdos comerciales, para contribuir a potenciar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen”.

Como parte de los esfuerzos que permanente despliega COMEX por procurar un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el tratado, en el marco de estas reuniones se llevó a cabo un taller sobre el fortalecimiento de la implementación del CAFTA-DR y la facilitación del comercio. En este evento, representantes de actividades empresariales con participación en los flujos de comercio regional compartieron con los funcionarios gubernamentales experiencias y planteamientos sobre el cumplimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios para la exportación. De parte de Costa Rica, el sector de plantas ornamentales contribuyó en la discusión y el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas regulatorias.

Por su parte, los órganos de administración encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones de medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y agricultura, se reunieron para tratar asuntos de mutuo interés entre los países.

## **Empresas multinacionales generan cifra récord de 16.718 nuevos empleos en Costa Rica**

*Nov 16*

La labor de la organización es tangible y tiene un aporte directo en el cumplimiento país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Puntualmente, CINDE reporta sus resultados en torno 4 de ellos: Trabajo Decente y crecimiento económico, Equidad de Género, Industria, Innovación e Infraestructura y Educación de Calidad.

La Ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez, resaltó los resultados alcanzados por el país “Una vez más Costa Rica demuestra el gran desempeño que se ha tenido en un entorno internacional realmente desafiante. Las empresas continúan reconociendo la trayectoria del país como destino atractivo para la IED en industrias claves, gracias a diferentes condiciones entre las que destaca el talento humano. Estas cifras son el reflejo del arduo trabajo que, como sector, nos proponemos día a día. Hoy, son muchísimos los costarricenses los que gozan de los beneficios de la IED ocupando empleos de calidad y bien remunerados que aportan al desarrollo y bienestar, en concordancia con los ODS. Desde el Gobierno, no bajaremos la guardia. Seguiremos trabajando con esfuerzos redoblados para continuar creando las condiciones adecuadas para la IED, que es sin duda, un componente clave en la economía nacional”.

## **Costa Rica y Colombia firman arreglo que fortalece la seguridad de la cadena logística**

*Dic 19*

El 19 de diciembre las autoridades aduaneras de Costa Rica y Colombia firmaron el Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de sus Operadores Económicos Autorizados (OEA) en el marco de la implementación del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

El OEA es catalogado como el programa de comercio mundial más seguro, el cual busca fortalecer la relación de las aduanas con el sector privado, de ahí que los países firmantes de este tipo de acuerdos, se comprometen a asegurar la precisión, confidencialidad, protección y seguridad de la información intercambiada y tomar las medidas necesarias para fortalecer la seguridad de la cadena logística. En Costa Rica, el OEA fue creado en 2015 mediante Decreto Ejecutivo N°38998-H. A la fecha cuenta con más de 30 empresas certificadas en los regímenes de exportación, importación, operadores portuarios y terminales de carga de exportación. Durante el período 2009-2018, el flujo comercial bilateral con Colombia alcanzó un promedio de US\$404 millones, mostrando un crecimiento de 0,3%. Las exportaciones registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 4,5%.

El Viceministro de Comercio Exterior, Duayner Salas manifestó que “este arreglo que han suscrito hoy nuestras autoridades aduaneras viene a potenciar las medidas de facilitación del comercio establecidas en el Acuerdo Sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, permitirá a nuestros exportadores gozar de beneficios en

el despacho aduanero, reducir los costos y tiempos de las operaciones y dotar de mayor seguridad a nuestro comercio exterior”.

Por su parte, Juan Carlos Gómez, Director General de Aduanas, indicó que “el programa OEA forma parte del Marco de normas SAFE de la Organización Mundial de Aduanas para asegurar y facilitar el comercio mundial. El objetivo de firmar este tipo de instrumentos es promover la eficiencia aduanera y fortalecer la figura OEA en Costa Rica”.

**Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)**

Colaboran en esta edición: Sergio I. Moya Mena, Sebastián Vargas.

**CONSEJO EDITORIAL**  
**Sergio I. Moya Mena**  
**Rosmery Hernández**  
**Jorge Cáceres P.**